



Secretaría de Salud

Gobierno del Estado de Michoacán



DICTAMEN TÉCNICO

FOLIO: 0000001

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 245 COL. CENTRO MORELIA, MICHOACÁN.

R.F.C.:

DATOS DE LA VERIFICACIÓN SANITARIA

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: COV-044-2020 COVID

FECHA DE VERIFICACIÓN:

NÚMERO DE ACTA: 20-PL-1600-00221-OZ

Morelia, Mich., a 19 de noviembre de 2020

El presente Dictamen Técnico, se extiende por el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Específicos para la reapertura de las actividades económicas, en el marco de la estrategia general para la nueva normalidad para contener la diseminación del virus del SARS-CoV2 (COVID 19).

Este documento es un extracto del procedimiento administrativo COV-044-2020 COVID, y en todo momento la autoridad sanitaria ejercerá la vigilancia sanitaria en los términos de ley y aplicar medidas de seguridad y sanciones.



SERVICIOS DE SALUD
DE MICHOACÁN
COMISION ESTATAL PARA LA
PROTECCION CONTRA
RIESGOS SANITARIOS

SELLO Y FIRMA

**COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

